



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta 24 NOV 2021

RES. H N°

1385/21

EXPTE. N° 4781/21

**VISTO:**

El proyecto de concurso en la búsqueda de un logotipo elevado por la Comisión de Inclusión de la Facultad de Humanidades de Personas con Discapacidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE un logotipo comunica los valores que funcionan como guía de la institución;

QUE la CIFHPeDi no dispone, hasta el momento, de un logotipo que la permita lograr una identidad visual de ese espacio;

QUE la Comisión eleva un proyecto para la realización de un concurso en que establece las pautas para la participación, el cronograma, el jurado y los premios;


QUE la metodología elegida para lograr el logotipo es abierta y participativa y permite visualizar aún más el espacio;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR** la organización y realización del concurso denominado "Un logo para el CIFHPeDi" cuyo objetivo es la búsqueda de una imagen que la identifique como un espacio institucional y a su vez, la diferencie de otros espacios sobre la temática,

**ARTICULO 2º.- NOTIFICAR** a la Comisión de Inclusión de la Facultad de Humanidades de Personas con Discapacidad, Centro de Estudiantes y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa